

Mensaje del presidente de la AMC



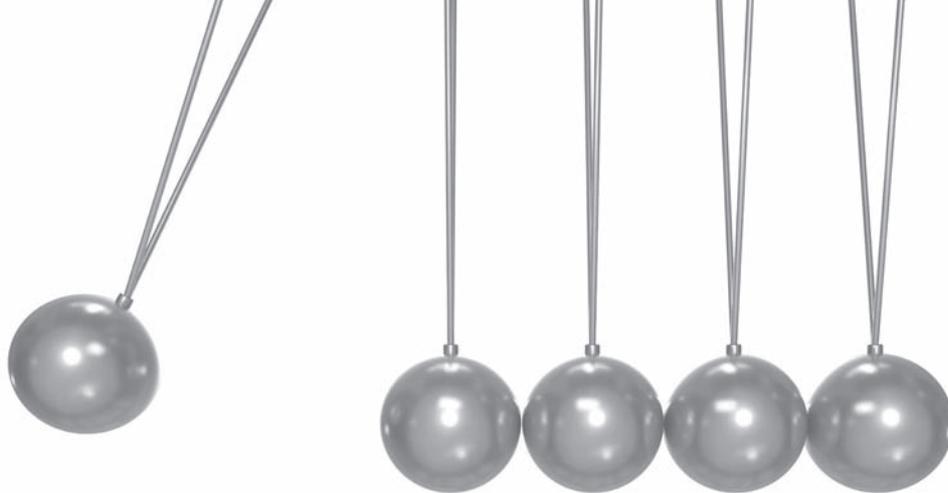
El pasado 27 de junio, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) presentó a la comunidad académica el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI). El Programa fue aprobado por el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que encabeza el presidente de la República, y entró en vigor el 30 de julio, luego de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

El PECITI fue elaborado por el Conacyt de acuerdo con La Ley de Ciencia y Tecnología y se enmarca dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el instrumento rector que traza los grandes objetivos de las políticas públicas en el país y establece las acciones para alcanzarlos. El Plan cuenta con cinco metas: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, que comprenden alrededor de 800 líneas de acción específicas, de las cuales más del 30% se sustentan directa o indirectamente en ciencia, tecnología e innovación. Tanto los Programas Sectoriales como los Programas Especiales se elaboran tomando el PND como elemento guía.

El Programa es resultado del trabajo colegiado en el que ha participado de manera activa la comunidad científica, a través de reuniones y diversas actividades en las que se han expresado y discutido de manera fundamentada las ideas y aspiraciones de los investigadores mexicanos sobre la situación y las necesidades presentes en los distintos campos del conocimiento. Entre estos antecedentes destacan la elaboración del documento “Hacia una Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación”, con la participación de más de 60 instituciones bajo la coordinación del rector de la UNAM; las mesas de análisis tituladas “Hacia dónde va la ciencia en México”, organizadas conjuntamente por el Conacyt, la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República; y los trabajos realizados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, por citar algunos ejemplos. En éstas y otras iniciativas, la Academia Mexicana de Ciencias y sus integrantes han desempeñado un papel activo. El PECITI representa un esfuerzo de concertación, con la participación de los sectores académico, de la iniciativa privada y del gobierno.

En el PECITI se plantean cinco objetivos o estrategias generales:

1. El incremento de la inversión en ciencia, tecnología e innovación con el propósito de alcanzar el uno por ciento del Producto Interno Bruto al final de la presente administración.
2. Fortalecer el capital humano, mediante el aumento del número de becas de posgrado y de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores. Cabe destacar



en este punto la puesta en marcha del programa de Cátedras para Jóvenes Investigadores, con lo que se crean nuevas plazas y se rejuvenece la planta científica del país.

3. Promover el desarrollo regional con la finalidad de que los diferentes estados de la República desarrollen su potencial productivo y de investigación para enfrentar sus necesidades particulares. En este punto es importante mencionar que se ha anunciado por parte del Conacyt la propuesta de creación de entre ocho y diez nuevos centros de investigación en los estados.
4. El fortalecimiento de las relaciones entre el sector académico y las empresas, uno de los temas más importantes para lograr el incremento de la productividad e incentivar la inversión privada.
5. Fortalecer la infraestructura de investigación, que incluye mejorar los recursos físicos existentes y crear laboratorios nacionales para hacer un uso eficiente de los recursos humanos y materiales.

Además de estos ejes, el Programa contempla una amplia agenda de cooperación internacional y da una especial importancia a la apropiación social del conocimiento. El PECITI también contempla siete grandes áreas: Ambiente, Conocimiento del Universo, Desarrollo sustentable, Desarrollo tecnológico, Energía, y Salud y Sociedad, de las cuales se desprenden más de 35 temas prioritarios.

La Academia Mexicana de Ciencias ha expresado su respaldo al PECITI toda vez que recoge en lo general los aspectos planteados por la comunidad científica y porque las estrategias señaladas –en el nuevo escenario caracterizado por una mayor inversión en ciencia y de colaboración entre diferentes instituciones– permiti-

rán el avance científico y tecnológico y la ampliación de las capacidades de vinculación e innovación en los próximos años.

Las tareas que se derivan de este documento son muy amplias y requieren de un gran esfuerzo de colaboración y de acciones coordinadas en el corto, mediano y largo plazos. En este contexto, la AMC continuará participando de manera activa a través de sus 11 secciones temáticas y sus cinco secciones regionales y reforzando los lazos con otras academias en nuestro país, como las de Ingeniería y Medicina; aprovechando el potencial que tiene nuestra agrupación a nivel internacional mediante su participación en la Red Global de Academias, que agrupa a 115 academias de ciencias en el mundo y en la que la AMC tiene un lugar en el Comité Ejecutivo; y a través de sus relaciones con la Red Interamericana de Academias de Ciencias y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (y su Oficina Regional para Latinoamérica), cuyas sedes se encuentran en las instalaciones de la AMC en México.

Entre sus planteamientos el PECITI enfatiza la necesidad de avanzar en la apropiación social del conocimiento, con la cual contribuye la AMC al haber acumulado por más de tres décadas una amplia experiencia en programas dirigidos a los maestros de educación básica y media, así como a los jóvenes y niños, y desarrollado un amplio programa de comunicación y difusión de la ciencia.

La Academia Mexicana de Ciencias celebra la entrada en vigor del PECITI y refrenda su compromiso para que la ciencia, la tecnología y la innovación se conviertan en palanca de desarrollo social y económico sustentable, para el bienestar de la sociedad.

JAIME URRUTIA FUCUGAUCHI
Presidente